

Reunión del Consejo del FMAM
18 al 20 de junio de 2013
Ciudad de Washington

Punto 9 del temario

**INFORME SOBRE EL PROGRAMA PILOTO DE ACREDITACIÓN
DE ORGANISMOS DE PROYECTOS DEL FMAM**

Decisión que se recomienda al Consejo

El Consejo, tras haber considerado el documento GEF/C.44/09, *Informe sobre el programa piloto de acreditación de organismos de proyectos del FMAM*, toma nota de la situación respecto de los exámenes de la segunda etapa encarados por el Grupo de Acreditación hasta la fecha. En particular, el Consejo toma nota de que todos los exámenes documentales iniciales de la segunda etapa se habrán finalizado, según lo previsto, en junio de 2013 y también observa que el Grupo de Acreditación está llevando a cabo el examen ulterior de varios solicitantes.

El Consejo decide posponer la consideración de una segunda ronda de acreditación, incluida la acreditación de organismos bilaterales, hasta que hayan finalizado todos los exámenes de la segunda etapa.

El Consejo pide a la Secretaría que continúe presentando un informe de situación sobre el programa piloto de acreditación en cada reunión del Consejo.

RESUMEN

En consonancia con la recomendación normativa para el FMAM-5 relativa a la ampliación de la asociación del FMAM mediante la aplicación del párrafo 28 de su Convenio Constitutivo, en mayo de 2011 el Consejo puso en marcha un programa piloto para acreditar “hasta un máximo de 10 instituciones”, que se denominarían organismos de proyectos del FMAM y ayudarían a los países a ejecutar proyectos financiados por el FMAM. El presente documento contiene una breve descripción del proceso de acreditación, información acerca de los avances realizados hasta la fecha en su implementación y un calendario aproximado para su finalización.

El programa piloto de acreditación comenzó en enero de 2012, después de que 16 organismos presentaran a la Secretaría su solicitud de la primera etapa antes del 31 de diciembre de 2011, el plazo establecido por el Consejo para la primera ronda. Sobre la base del resultado del examen del valor añadido de estos organismos solicitantes correspondiente a la primera etapa, en junio de 2012 el Consejo dio su conformidad para que 11 solicitantes avanzaran a la segunda etapa del proceso de acreditación¹.

Desde junio de 2012, el Grupo de Acreditación independiente del FMAM viene realizando los exámenes de la segunda etapa de los solicitantes con el objeto de establecer si estos cumplen con las normas fiduciarias del FMAM y con sus salvaguardas ambientales y sociales, incluida la incorporación de las cuestiones de género, en consonancia con los criterios establecidos por el Consejo.

Hasta la fecha, el Grupo de Acreditación ha realizado el examen documental inicial de 9 de los 11 solicitantes. Actualmente se están llevando a cabo los exámenes documentales iniciales de los dos organismos restantes (el Banco de Desarrollo de África Occidental y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja) y, según lo previsto, se terminarán en junio de 2013. Tres organismos (el Banco de Desarrollo de África Meridional, el Fondo Mundial para la Naturaleza y Conservation International) recibieron una *aprobación condicional*, y se solicitó a cinco organismos (el Fondo Brasileño para la Biodiversidad, la Corporación Andina de Fomento, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Oficina de Cooperación Económica con el Exterior y el Banco VTB) que se sometieran a un *examen ulterior* después de emprender las mejoras institucionales relacionadas con el cumplimiento indicadas por el Grupo de Acreditación. Un organismo (el Fondo Nacional del Ambiente, Perú) fue *rechazado* por el Grupo de Acreditación.

El proceso de exámenes ulteriores proseguirá en el ejercicio de 2014 mientras los organismos abordan las cuestiones relativas al cumplimiento señaladas por el Grupo de Acreditación. De acuerdo con el proceso aprobado por el Consejo, se puede conceder a los solicitantes un plazo máximo de 18 meses para abordar las cuestiones señaladas respecto del cumplimiento (6 meses

¹ Los 11 organismos son: Banco de Desarrollo de África Meridional; Fondo Brasileño para la Biodiversidad, Brasil; Oficina de Cooperación Económica con el Exterior, China; Fondo Nacional del Ambiente, Perú; Banco VTB, Federación de Rusia; Corporación Andina de Fomento; Banco de Desarrollo de África Occidental; Fondo Mundial para la Naturaleza; Conservation International; Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja.

para abordar cuestiones fiduciarias y 12 meses para abordar cuestiones relativas al cumplimiento de las políticas del FMAM relacionadas con el medio ambiente, las salvaguardas sociales y la integración de las cuestiones de género). En consecuencia, dado que se prevé que los exámenes documentales iniciales correspondientes a todos los organismos habrán finalizado en junio de 2013, es posible, aunque poco probable, que el examen de la segunda etapa del último organismo recién finalice en diciembre de 2014.

Previamente, el Consejo había decidido analizar en su reunión de junio de 2013 la posibilidad de poner en marcha una segunda ronda del programa piloto, así como de incluir en este a organismos bilaterales. Sin embargo, dado que considerar nuevas solicitudes en este momento podría dar lugar a que se supere la meta aprobada por el Consejo de acreditar hasta un máximo de 10 organismos, la Secretaría recomienda al Consejo que posponga la consideración de una segunda ronda de acreditación, incluida la acreditación de organismos bilaterales, hasta que hayan finalizado todos los exámenes de la segunda etapa.